

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

25 de noviembre de 2025

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El **INABIMA**, les invita a participar al procedimiento de **Compra Menor**, referencia No. **INABIMA-DAF-CM-2025-0044**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **“CONTRATACIÓN DE PLATAFORMA WEB MULTIPROVEEDOR PARA LOS SERVICIOS DE ALMUERZOS Y CENAS PARA PERSONAL ASIGNADO DEL INABIMA”**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas presentadas anexas y sea calificada como la Oferta de menor precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el viernes **01 de diciembre, 2025** hasta las **10:00 a.m.**

El Oferente deberá remitir su propuesta sellada y firmada vía Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), en caso de algún inconveniente demostrable con el SECP puede enviar su propuesta al correo institucional compras@inabima.gob.do, ó de forma física al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), ubicado en la Av. Máximo Gómez No. 28, Zona Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom., con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente:

Dirección: Indicar Dirección de la empresa

Teléfono: Indicar Teléfono

Atención: División de Compras y Contrataciones

Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)

Presentación de Oferta Técnica/Económica

Documentos sellados y firmados

Referencia del Procedimiento: INABIMA-DAF-CM-2025-0044

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD), debe presentarse en el formulario de oferta económica SNCC.F.033, deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**. Los bienes o servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS).

I- Documentación a presentar:

- 1) Formulario de Información sobre Oferente (SNCC.F042.), firmado y sellado. (Subsanable).**
- 2) Formulario de Presentación de oferta (SNCC.F.034), firmado y sellado. (Subsanable).**
- 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial: 90100000, no tiene que ser aportado, será verificado en línea por la institución.**

- 4) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), **no tiene que ser aportado, será verificada en línea por la institución.**
- 5) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), **no tiene que ser aportado, será verificada en línea por la institución.**
- 6) Registro Mercantil vigente, que valide el domicilio y objeto de la razón social conforme a la contratación solicitada.
- 7) En caso de ser MiPymes, Certificación vigente expedida por el Ministerio de Industria y Comercio. **No tiene que ser aportado, será verificada en línea por la institución.**
- 8) Fotocopia legible de ambos lados de la Cédula de Identidad y Electoral del presidente, gerente y /o representante legal de la sociedad comercial.
- 9) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- 10) Declaración jurada simple que certifique que el dueño o socio mayoritario no se encuentra en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano. **(Este debe ser actualizada a la fecha del proceso, no requiere notarización y el modelo de esta se encuentra cargado en los documentos del proceso).**
- 11) Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado Dirección General de Contrataciones Públicas para (persona jurídica/empresa), firmada y sellada

Documentación técnica

1. Oferta Técnica que incluya:

- Presentación de la plataforma.
 - Listado de proveedores afiliados a la plataforma que se encuentren a no más de 30 min, de las instalaciones del INABIMA, donde serán recibidos los alimentos
2. Presentar tres (3) certificaciones o copias de contrato de naturaleza similar de instituciones o empresas donde ha prestado sus servicios en los últimos 6 meses. **Subsable.**
 3. Carta donde el oferente se compromete a brindar el servicio con las condiciones requeridas según el **listado y especificaciones técnicas de los bienes / servicios a adquirir.**

Documentación Económica

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). La propuesta debe contener con gran detalle las Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios a ofrecer, indicando la garantía en tiempo y alcance del ítem, firmado y sellado.

II- Presupuesto base o valor referencial

El presupuesto base para este proceso es de Un millón ochocientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (**RD\$1,700,000.00**), impuestos incluidos y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución los servicios.

III. Metodología de evaluación:

Los criterios establecidos serán verificados bajo la modalidad **Cumple/No Cumple**.

IV- Criterios de Evaluación Técnico:

1. Cumplimiento de que el oferente sea una plataforma web multiproveedor de alimentos.
2. Cumplimiento entrega de las documentaciones requeridas.
3. Listado de los proveedores cercanos a las instalaciones a recibir los alimentos.

El equipo evaluador verificara y evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y a través de la División de Compras y Contrataciones se le comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido.

V. Criterios de Evaluación Económico:

Finalizada la evaluación de las ofertas técnicas, se procederá a evaluar las ofertas económicas de los **oferentes que hayan calificado técnicamente**, de lo cual se compararan las ofertas que hayan presentado en su propuesta el **menor precio**.

VI- Criterios de Adjudicación:

La adjudicación se realizará por ítem completo a favor del oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, criterios de evaluación técnica y el menor precio.

El **INABIMA**, notificará el resultado de la adjudicación vía mail a todos los participantes.

VII. Desempate de ofertas

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá a elegir la oferta mediante una selección al azar, tipo sorteo, el cual se llevará a cabo de manera pública, con los oferentes empatados, el CCC o su equivalencia, en presencia de Notario Público, quien certificará el acto.

VIII- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**.

La vigencia de la garantía será de **doce (12) meses**, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

En caso de que el Contrato sea objeto de renovaciones, el oferente adjudicatario tendrá el compromiso y la obligación de renovar la garantía de fiel cumplimiento de manera que la misma conserve una vigencia de por lo menos **tres (3) meses** posteriores a la fecha de vencimiento de cada renovación del Contrato.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

IX- Tiempo de entrega y duración del servicio:

El adjudicatario deberá entregar los servicios en un tiempo de doce (12) meses o hasta agotar el monto contratado, luego de la notificación de la orden de servicios y la certificación del contrato.

X- Lugar de entrega:

- Sede Central, ubicada en la Av. Máximo Gómez #28, Zona Universitaria, Distrito Nacional.
- Centro de Servicio Plaza Aurora, ubicado en la C/ Pedro Henríquez Ureña #73, La Esperilla.

El adjudicatario deberá realizar las **entregas de las comidas diarias**, en las direcciones suministradas por el INABIMA, a más tardar las doce del mediodía (**12:00 M.**) para el almuerzo y a las Seis Treinta de la tarde (**6:30 p.m.**) para la cena.

XI- Validez de la oferta:

La oferta deberá permanecer válida durante la vigencia del contrato.

XII- Forma de pago:

El pago se realizará por libramiento en un tiempo estimado de cuarenta y cinco (45) días después de recibidos los bienes / servicios, la factura con Número de Comprobante Fiscal gubernamental y sea emitida la recepción satisfactoria por el área requirente.

La conformidad de los servicios estará sujeta a la recepción satisfactoria del Departamento de Comunicaciones del INABIMA.

XIII- Condición de pago:

Se requiere crédito mínimo de cuarenta y cinco (45) días.

Contacto:

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes: **E-mail:** compras@inabima.gob.do **Teléfono:** 809-686-6567 Ext. 322

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar.	Martes 25 de noviembre, 2025
2. Período para realizar consultas por parte de los Interesados.	Hasta el 27 de noviembre, 2025 a las 1:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del INABIMA	Hasta el 28 de noviembre, 2025 a las 11:30 a.m.
4. Presentación de Oferta Económica	Hasta el 01 de diciembre del 2025 a las 10:00 a.m.
5. Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas.	Desde el 01 de diciembre de 2025.
6. Notificación de errores u omisiones de Naturaleza Subsanables	Martes 02 de diciembre de 2025.
7. Plazo para entrega de subsanación de errores	Jueves 04 de diciembre de 2025 hasta la 1:00 p.m
8. Adjudicación	Viernes 05 de diciembre de 2025

LISTADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A ADQUIRIR.

ITEM UNICO
<p align="center">PLATAFORMA WEB MULTIPROVEEDOR PARA EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y CENAS.</p> <p><u>Especificaciones técnicas de la Plataforma:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La plataforma no debe tener mínimo de pedido diario. • Perfiles individuales por usuario autorizado a la plataforma. • Disponibilidad de consulta 24 horas • Compromiso de supervisión de la empresa adjudicada a velar por la garantía del cumplimiento de las normativas de calidad, salud y medio Ambiental del Catálogo de proveedores afiliados a la plataforma. • Supervisión de los servicios ofrecidos por los suplidores, dando respuesta oportuna ante cualquier inconveniente con los mismos. • Facilidad de cambio de suplidores y posible inclusión de nuevos suplidores a requerimiento de la Institución.

Especificaciones técnicas para el servicio de los proveedores:

- Alimentos pre-empacados presentados de manera higiénica, embalados y sellados individualmente para evitar derrames.
- Empaque individual identificados con el nombre del colaborador, área y contenido del plato.
- Los alimentos deben ser variados y balanceados con porciones adecuadas.
- Estar localizados dentro de los límites del gran Santo Domingo, con cercanía a la Institución de no más de 30 min de distancia para delivery.

Notas importantes:

Nota I: El oferente deberá incluir en su propuesta todos los costos relacionados a su oferta.

Nota II: Los servicios serán realizados a solicitud del área requirente y se descontarán del monto total de la contratación a la presentación de cada factura mensualmente con todos los consumos realizados a través de la plataforma y sus soportes el cual debe estar segregado por usuario.

Nota III La no presentación según se requiera de alguno de los documentos requeridos, luego de la etapa de subsanación será causa de descalificación.

El INABIMA solo aceptará propuestas y muestras a la hora establecida en el cronograma, sellada y firmada vía Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), en caso de algún inconveniente demostrable con el SECP puede enviar su propuesta al correo institucional compras@inabima.gob.do, ó de forma física al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), ubicado en la Av. Máximo Gómez No. 28, Zona Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN OTRA DIRECCIÓN NO SERÁN ADMITIDOS EN ESTE PROCESO.


Lic. Hayro E. Del Rosario P.
Director Administrativo Financiero

